



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES,

01 NOV. 2004

VISTO el Expediente N° 827-0342/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos vinculados al Plan de Internacionalización del Programa UVQ, con motivo de la asistencia del coordinador del Área de Nuevas Tecnologías dependiente de dicho programa al "Primer Encuentro de Expertos de Educación a Distancia – Link Chile 2004".

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

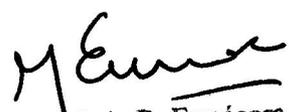
ARTICULO 1°: Autorizar las erogaciones para cubrir gastos en concepto de viáticos y pasajes por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2500,00), con motivo de la asistencia del Coordinador del Área de Nuevas Tecnologías del Programa UVQ, Pablo Baumann al "Primer Encuentro de Expertos en Educación a Distancia – Link Chile 2004" a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile los días 11 y 12 de noviembre de 2004 de acuerdo a la documentación obrante en el expediente 827-0342/04.

ARTICULO 2°: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan al presupuesto 2004, programa 1.1.4 - Red Programática - Universidad Virtual Quilmes.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.N°: 795/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES